

Fecha: 08-02-2026  
 Medio: El Diario de Atacama  
 Supl.: El Diario de Atacama  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Alarma en Chañaral: contaminación por MP10 supera más de 20 veces norma nacional

Pág.: 3  
 Cm2: 398,4  
 VPE: \$ 443.763

Tiraje: 2.200  
 Lectoría: 6.600  
 Favorabilidad:  No Definida

**Redacción**  
[cronica@diarioatacama.cl](mailto:cronica@diarioatacama.cl)

**U**n alarmante registro de contaminación atmosférica fue dado a conocer en la comuna de Chañaral. De acuerdo con la medición realizada el pasado 30 de enero, la estación de monitoreo de material particulado respirable MP10 registró un nivel de 1.089 microgramos por metro cúbico normal ( $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ ), una cifra que supera ampliamente la norma nacional vigente, establecida en 50  $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ .

Así lo informó el presidente de la ONG Chadenerat, Manuel Cortés, quien calificó el registro como uno de los más altos y peligrosos medidos en el último tiempo, considerando que la norma chilena, aun siendo permisiva en comparación con estándares internacionales, fue superada por más de veinte veces.

#### FALTA DE REACCIÓN

Desde la agrupación, manifestaron su preocupación por la falta de reacción de los organismos del Estado llamados a resguardar la calidad de vida de la población. Según Cortés, hasta ahora no se evidencian acciones ni medidas preventivas concretas que apunten a mitigar los efectos de esta contaminación.

En ese contexto, recordó que como organización han insistido durante años en la necesidad de contar con una estación de monitoreo de material particulado MP2.5, capaz de medir partículas más finas y, por lo tanto, más dañinas para la salud humana. Sin embargo, dicha demanda se ha visto entrampada en trámites administrativos, burocracia y falta de interés.

Cortés advirtió además sobre los efectos del contacto, la ingestión y la inhalación del material minero y químico presente en el ambiente, subrayando que estos pueden provocar graves consecuencias para la salud, incluyendo enfermedades calificadas como catastróficas. "Existen antecedentes que dan cuenta de un aumento de enfermedades respiratorias y catastróficas en la población", puntualizó.

Respecto a la actual estación de monitoreo, explicó que esta fue instalada hace menos de tres años, tras una intensa presión ciudadana. "Como Agrupación Ecológica logramos reunir alrededor de 3.500 firmas de la ciudadanía. Aun así, nosotros queríamos una estación MP2.5, que midiera material más fino y, por ende, el que más daño produce en el organismo humano, y además una ubicación de la



MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL  
 UN COMPLEJO PANORAMA ATRAVIESA LA COMUNA Y QUE SE ACENTÚA CON EL TIEMPO.

# Alarma en Chañaral: contaminación por MP10 supera más de 20 veces norma nacional

**MEDIO AMBIENTE.** Se reactivaron las críticas por la falta de medidas del Estado, advierten sobre graves riesgos para la salud.

estación no tan alejada de los ríos. Finalmente, se impuso lo que quería el Ministerio de Medio Ambiente", indicó.

El dirigente añadió que los registros de la estación MP10, los cuales se encuentran disponibles en línea y son verificables, han superado en varias ocasiones la norma chilena. A ello se suma, dijo, el aumento de la acción del viento en el último tiempo, fenómeno que atribuye al cambio climático y que favorece la dispersión del material particulado.

Desde hace casi cuatro años, la ONG participa en una Mesa Provincial Ambiental, instancia en la que, según Cortés, se ha logrado levantar un registro provincial de impactos ambientales negativos, pero sin avances sustantivos que se traduzcan en acciones concretas. En esta mesa participan las seremías de Salud y Medio Ambiente, la Delegación Presidencial Provincial y diversos actores sociales.

Asimismo, señaló que se consiguió el compromiso del gobierno comunal para destinar recursos a la compra de una estación MP2.5. No obstante, pese a que la seremía de Medio Ambiente habría dado el visto bueno técnico y legal para una ubicación adecuada, el proceso se habría entrampado –a su juicio– en el financiamiento de la mantención y la puesta en línea del equipo.

"La comunidad sigue esperando y el tiempo pasa, sin contar con un diagnóstico ambiental, pese a ser un problema de décadas y el mayor pasivo ambiental de Chile", concluyó.

#### CONSEJERO REGIONAL

Sobre este escenario, el consejero regional por la Provincia de Chañaral, Manuel Reyes, calificó la situación como grave e indignante, señalando que no se trata de un problema reciente. "La verdad es que lo que pasa en Chañaral es más que grave, y yo creo que indignante, porque es una situación que no es de ahora. Yo lo he puesto sobre la mesa no solamente esta vez que soy consejero, sino que también en el periodo anterior, entre 2014 y 2019, y nuevamente cuando fui consejero en 2022. Igual hemos puesto este tema sobre la mesa, pero la verdad es que las autoridades han hecho caso omiso", apuntó.

Reyes sostuvo que los elevados índices de contaminación no deben entenderse como un asunto técnico abstracto, sino como un problema directo de salud pública, de dignidad y de derechos básicos para la población de Chañaral. En ese sentido, advirtió que cuando durante años los indicadores alertan sobre riesgos y, aun así, no existe una respuesta concreta por parte del Estado ni de los organismos fiscalizadores, se instala una sensación peligrosa de postergación indefinida de territorios y comunidades.

Desde su rol como consejero regional, enfatizó que la preocupación debe traducirse en acciones concretas. "Aquí no basta con diagnósticos repetidos. Se requiere una coordinación real entre ministerios, fiscalización efectiva a las fuentes contaminantes, transparencia en los datos ambientales y, sobre todo, un plan de mitigación y reparación con plazos claros", aclaró.

#### CODELCO

Agregó que "desde mi punto de vista, acá hay un gran responsable que es Codelco, que es una empresa estatal, por lo tanto es el Estado el que está en deuda con Chañaral. Es momento de despertar, de informarse, de exigir respuestas, de no acostumbrarse a vivir con miedo por la salud de nuestros hijos y adultos mayores. El silencio solo beneficia a quienes no hacen nada".

Este Diario hizo las consultas a la Seremi del Medio Ambiente, pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.